



# Apps, por diálogo ante regulación de repartidores

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EMPRESAS COMO UBER, Didi y Rappi** pidieron al Congreso de la Unión en México que amplíe el debate acerca de la iniciativa presidencial que busca regular las condiciones laborales de las personas que trabajan para plataformas digitales de entrega a domicilio.

Por medio de un comunicado emitido por Alianza In México, que representa a dichas aplicaciones y demás plataformas, exhortó a los legisladores a “establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente” entre el mismo Poder Legislativo, las empresas y las personas que trabajan para ellas.

**EL  
TIP**

**EL LÍDER** de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que, de aprobarse en comisiones, el dictamen podría aprobarse el próximo martes.

Expuso que aún existen temas que requieren mayor análisis antes de modificar la Ley Federal de Trabajo, como lo propuso la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en la iniciativa que envió por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) el pasado 3 de diciembre.

La alianza recalcó que se requiere mayor estudio del proyecto a fin de que todas las partes involucradas tengan certidumbre acerca de los derechos y obligaciones que se establecerán con los cambios legislativos que se impulsan.

Entre los puntos que piden analizar con mayor detenimiento se encuentra la claridad sobre qué adecuaciones se harán respecto al régimen fiscal que aplicará al trabajo por medio de aplicaciones.

También, llama a garantizar en los artículos transitorios el detalle de los lineamientos que serán emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la ejecución del programa piloto propuesto en la iniciativa. Otro punto que piden es preservar la oportunidad de generar ingresos a través de las plataformas a las personas que no cuentan con un vehículo propio.

“Alianza In México reitera su voluntad de continuar participando en este proceso con propuestas y datos que permitan un resultado innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de ingreso flexible por medio de las plataformas”, dijo.

**4**

**Artículos** de la Ley Federal del Trabajo modifica la iniciativa presidencial



Foto | Especial

**REPARTIDORES** de Apps protestaron el pasado 30 de octubre en San Lázaro contra la propuesta de regulación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

9

07/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL